

Problemáticas relacionadas con la revolución en las tecnologías informativas y comunicativas.

Parte I



La proliferación de las tecnologías comunicativas ha traído beneficios que eran inimaginables hace apenas unas décadas. Por ejemplo, un sinnúmero de empresas e instituciones han reconfigurado sus esquemas de trabajo, de tal forma que poco a poco comienza a normalizarse el home-office, las semanas laborales mixtas (con trabajo presencial y a distancia) e incluso el establecimiento de relaciones de colaboración a largo plazo entre personas que habitan en países distintos, sin necesidad de que cambien su lugar de residencia.

De igual forma, esta revolución tecnológica (quizás la más grande en la historia del mundo contemporáneo) ha permitido la “democratización” de los medios. Una de las particularidades de este fenómeno cultural propiciado por la llegada del Internet y de su uso extendido, es que hoy día las personas encuentran, con una facilidad nunca antes vista acceso a todo tipo de información, así como oportunidades para publicar prácticamente sin filtros sus propios conocimientos, ideas, creaciones y opiniones.

Como suele suceder con los grandes cambios sociales, económicos o tecnológicos, con ellos no solo ocurren beneficios, sino que emergen y/o se incrementan retos y problemáticas que antes no existían o se tenían bien controladas... En esta y la siguiente entrega de nuestra columna quincenal, comentaremos dos áreas de oportunidad muy específicas relacionadas con el vertiginoso avance en las herramientas digitales de comunicación e información; áreas de oportunidad que se traducen a una afectación directa tanto en la movilidad social de muchas familias, como en la generación de conocimiento y en las relaciones interpersonales. En esta entrega nos enfocaremos específicamente a uno de los efectos de la disolución de las fronteras físicas entre los países, a partir de la digitalización del mundo laboral.

Como decíamos líneas arriba, el fenómeno por el cual es cada vez más común que profesionistas de diversos sectores ya no requieran presentarse físicamente en sus centros de trabajo, les ha traído grandes beneficios relacionados con la multiplicación de oportunidades de empleo. En el mismo

sentido, las crecientes ofertas de trabajo a distancia están potenciando las relaciones interculturales y motivando a las instituciones educativas a diseñar y poner en marcha programas de competencia y alcance nacional e internacional, bajo el entendido de que las nuevas generaciones de profesionistas tendrán el enorme reto de destacarse ya no solo frente a los colegas de su propia entidad, sino también de todo el país, su continente o el mundo entero.

A todo lo anterior, valdría la pena sumar ventajas relacionadas con el ahorro de energías, tiempos de traslado y disminución de contaminantes derivado del quedarse en casa, o las bondades propias de que esta cultura del trabajo a distancia impulse cada vez más como opción los programas educativos de formato virtual con una creciente cooperación interinstitucional.

Sin embargo, esta nueva manera de concebir el trabajo también ha propiciado problemas nada despreciables; entre ellos un nuevo fenómeno de gentrificación en ciertas ciudades de naciones con economías emergentes, que está afectando severamente la calidad de vida de sus residentes “originales” (entendamos para este caso que dichos residentes son quienes cuentan con la nacionalidad por nacimiento y han habitado en el país durante toda o casi toda su vida).

Quienes hayan tenido oportunidad de viajar a las grandes urbes de México, así como a dos o tres destinos turísticos del país, habrán notado una creciente proliferación de personas extranjeras que se han mudado a residir de forma definitiva a nuestro territorio: no hablamos solo de las y los jubilados que encuentran en naciones con monedas depreciadas un paraíso donde sacarle el mejor provecho a sus cheques de jubilación (pagados en euros o en dólares), sino de jóvenes y adultos en la plenitud de sus capacidades, que trabajan a distancia para empresas de sus países de proveniencia y cobran sus honorarios en moneda extranjera, de mucho mayor valor que el peso mexicano (por mucho que hablemos del “súper peso”, no podemos dejar de notar que ahora, estando en uno de sus mejores momentos, vale 17 veces menos que un dólar estadounidense). Por una cuestión de oferta y demanda, así como del ventajoso cambio de divisas perfilado en el párrafo anterior, aquellos destinos nacionales escogidos por extranjeros como sus nuevos lugares de residencia entran en una vorágine de aumento de precios, que inicialmente se nota en el sector inmobiliario (sea venta o renta), así como en el dedicado a proveer servicios de alimentación, diversión y descanso.

Ante este nuevo contexto y debido a la falta de salarios competitivos para aguantar el súbito aumento en los costos de vida, los residentes originales de dichas regiones se ven empujados a mudarse a lugares periféricos, con una menor calidad y cantidad de servicios públicos y privados; además, se ven obligados a absorber el aumento en los riesgos, gasto de tiempo y dinero invertido para desplazarse a sus centros de trabajo. Todo esto se traduce, necesariamente, a un fuerte descenso en su calidad de vida y al establecimiento de nuevos obstáculos que afectarán sus aspiraciones de ascender en la escala socioeconómica.

Pensando en las enormes ventajas de la revolución en las tecnologías comunicativas, resultaría inconveniente oponernos a su utilización y aprovechamiento. En el mismo tenor y desde un enfoque que pugna por el respeto a los derechos humanos, sería poco sensato adoptar actitudes xenófobas o chovinistas. El humanismo, sin embargo, no se opone al establecimiento de reglas y normativas - migratorias, fiscales, de desarrollo social, etc.- que ayuden a equilibrar la balanza ahí donde el contexto genere inequidades.

En lo que respecta a las universidades y centros de investigación, parece conveniente redoblar esfuerzos tanto en los estudios que permitan entender esta clase de problemas en toda su complejidad, como en la cooperación con representantes de la administración pública, a fin de darles herramientas -teóricas, estadísticas, argumentativas- para que puedan tomar decisiones acertadas que, sin faltar a los derechos humanos, protejan a los ciudadanos connacionales, quienes por el momento solo miran, con angustia e impotencia, que cada vez les es más difícil mantenerse a flote y competir en un esquema de suma desventaja para ellos... Dejamos hasta aquí esta reflexión y continuamos en la próxima entrega.